

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública FASP, ejercicio fiscal 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/04/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/10/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza	Unidad administrativa: Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), incluido en el Plan Anual de Evaluaciones 2019.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: ✓ Verificar los resultados obtenidos y la alineación de los objetivos de los programas estatales financiados con recursos del gasto federalizado. ✓ Analizar la evolución de la cobertura de los programas presupuestarios estatales financiados con los recursos del gasto federalizado que se evalúan. ✓ Verificar los resultados obtenidos de los indicadores relevantes a los bienes y servicios entregados ✓ Identificar las principales mejoras en la gestión y en los resultados derivadas de la atención a las recomendaciones de las evaluaciones. ✓ Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos del gasto federalizado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x__ Especifique: Información de gabinete.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: • Los resultados esperados de los PP estatales financiados con la aplicación del FASP que se evalúa si están alineados con los resultados esperados con la normatividad federal del Fondo. • Durante el período 2015 - 2018, es factible describir el avance en las metas logradas respecto a las programadas correspondientes a la Evaluación de Control de Confianza y sus resultados son aceptables. Para el	

caso de la Profesionalización del personal de las Instituciones de Seguridad Pública que han sido evaluados y han aprobado en habilidades, destrezas, conocimientos y desempeño, en general los resultados son aceptables, pero específicamente tanto para los evaluados en competencias básicas como de desempeño los resultados si bien son positivos se salen de dicho rango (datos correspondientes a 2017 y 2018). - La entidad federativa cumplió las metas programadas en los indicadores de gestión de responsabilidad estatal definidos en la MIR Federal 2018; Además, se cumplieron las metas establecidas en 2018 en tres de cuatro indicadores de componente asociados con la aplicación del FASP incluidos en la MIR de los PP estatales. - Los indicadores de resultado y de componente asociados con la aplicación del recurso del FASP incluidos en la MIR de los PP permiten generar sólo información del desempeño en las dimensiones de eficacia y eficiencia. - Se observa congruencia entre el porcentaje de avance financiero respecto del porcentaje de avance físico para cada uno de los proyectos financiados con el recurso del FASP evaluado en 2018. - El valor obtenido para el costo efectividad para el periodo 2015-2018 del recurso ejercido se ubica para los dos primeros años en el rango débil, para 2017 en el esperado y para 2018 en el aceptable. - Las siete recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2017, fueron clasificadas adecuadamente por ámbito de gestión y de ellas sólo una fue considerada y atendida en el PASM 2018. Con respecto a las otras seis recomendaciones, cuatro no procedieron de acuerdo a la posición institucional y las otras dos se están atendiendo, sin la necesidad de considerar y definir específicamente un ASM.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: - Los resultados esperados de los PP estatales financiados con la aplicación del FASP que se evalúa si están alineados con los resultados esperados con la normatividad federal del Fondo. - Durante el periodo 2015 - 2018, es factible describir el avance en las metas logradas respecto a las programadas correspondientes a la Evaluación de Control de Confianza y sus resultados son aceptables. Para el caso de la Profesionalización del personal de las Instituciones de Seguridad Pública que han sido evaluados y han aprobado en habilidades, destrezas, conocimientos y desempeño, en general los resultados son también aceptables. - Los indicadores de resultado y de componente asociados con la aplicación del recurso del FASP incluidos en la MIR de los PP estatales permiten generar información de desempeño en las dimensiones de eficacia y eficiencia. - Se observa congruencia entre el porcentaje de avance financiero respecto del porcentaje de avance físico para cada uno de los proyectos financiados con el recurso del FASP evaluado en 2018. - El ASM definido en el PASM 2018, producto del análisis de la recomendación procedente, es pertinente con ésta e incluye las actividades necesarias para su cumplimiento.	
2.2.2 Oportunidades: No hay	
2.2.3 Debilidades: - En algunos casos no están definidos indicadores relevantes en algunos PP estatales o de los organismos descentralizados o autónomos que ejercen recursos del FASP o si los hay no se remite información para valorar sus resultados (independientemente que los recursos sean sólo temporales), definirlos con base en su correlación con los PPN o subprogramas del Anexo Técnico. - En relación con las metas comprometidas en el año 2018 en cinco de seis indicadores relacionados con el FASP si se cumplió satisfactoriamente con las mismas y en el restante la meta se rebasó en exceso. - Para el caso de la Profesionalización del personal de las Instituciones de Seguridad Pública que han sido evaluados y han aprobado en habilidades, destrezas, conocimientos y desempeño, en general los resultados son aceptables, pero específicamente tanto para los evaluados en competencias básicas como de desempeño los resultados si bien son positivos se salen de dicho rango (datos correspondientes a 2017 y 2018). - El indicador correspondiente a la tasa de variación del número de evaluaciones con resultado, muestra en sus resultados logrados que en los dos primeros años están muy por debajo de lo programado, y en los dos últimos años muy por arriba. - En uno de seis indicadores correspondientes a los PP no se cumple con la ubicación física o electrónica (link) de los medios de verificación, ni se tiene la ficha técnica correspondiente.	

- El valor obtenido para el costo efectividad para el periodo 2015-2018 del recurso ejercido se ubica para los dos primeros años en un rango débil, para 2017 en el esperado y para 2018 en el aceptable. - La Validación de Soporte Documental de Conclusión del ASM del PASM 2018, se cumple parcialmente, debido a que de tres actividades programadas sólo dos cumplieron en la fecha establecida para ello.
2.2.4 Amenazas: No hay
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se concluye que, derivado de la descripción analítica correspondiente, sí hay alineación entre los resultados esperados de los PP estatales con la aplicación del Fondo de Aportaciones que se evalúa con los resultados esperados de la normatividad federal del Fondo. Los indicadores relativos a evaluados en competencias básicas como de desempeño reflejan debilidad en la programación, dados sus altos resultados positivos excedentes. Los indicadores de resultado y de componente asociados con la aplicación del recurso del FASP incluidos en la MIR de los PP permiten generar sólo información del desempeño en las dimensiones de eficacia y eficiencia. Se observa y concluye que hay congruencia entre el porcentaje de avance financiero respecto del porcentaje de avance físico para cada uno de los proyectos financiados con el recurso del FASP evaluado en 2018. El valor obtenido para el costo efectividad para el periodo 2015-2018 del recurso ejercido se ubica para los dos primeros años en el rango débil, para 2017 en el esperado y para 2018 en el aceptable. Las siete recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2016, fueron clasificadas adecuadamente por ámbito de gestión. De ellas, una se está atendiendo con un ASM en el PASM 2018, dicho ASM es pertinente e incluye las actividades necesarias para su cumplimiento.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Definir en los PP estatales correspondientes o de los organismos descentralizados o autónomos, indicadores (los más relevantes y útiles para medir el logro de cada nivel de objetivo) y/o remitir sus resultados correlacionados con los siguientes PPN o subprogramas del Anexo Técnico: Red Nacional de Radiocomunicación; Sistemas de Videovigilancia; Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión condicional del Proceso; Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana; Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal; Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas; Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional; Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes; Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios; Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos; Sistema Nacional de Información y Registro Público Vehicular; Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas; Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto y Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética; y Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.
2: Mejorar la eficacia del presupuesto ejercido del recurso y continuar con la definición y focalización más precisa de las poblaciones objetivo y atendida en los PP estatales en relación y correspondencia de un ejercicio similar como el que se realizó con los PPN y sus subprogramas, con base en el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo 2018 y su Anexo 2-B, lo anterior, para poder valorar con más precisión el costo efectividad del recurso ejercido y alcanzar la categoría esperada.
3: Definir indicadores en los PP estatales con las dimensiones de economía y calidad, dado que si bien los indicadores de eficacia y eficiencia que llevan dichos PP, responden al alcance de los objetivos correspondientes y a las preguntas básicas de: ¿Qué, Cuánto y Cómo?, es necesario además considerar (sobre todo en materia de Capacitación, Evaluación del Control de Confianza y Equipamiento), indicadores que respondan a preguntas de: gestión económica y de oportunidad, accesibilidad y calidad de los bienes y servicios prestados.
4: Dar Seguimiento a la atención de las tres recomendaciones siguientes del informe de evaluación 2016: 1. Seguimiento y control de la profesionalización y evaluación del personal en el Nuevo Sistema de justicia penal; 2.

Respecto al servicio 911, se informa que se está terminando de construir el CIAS donde se están diseñando las estrategia y mecanismos para la mejor atención de dicho servicio; 3. Implantar el servicio profesional de carrera en la dirección general de reinserción social de la SG, se señal que se estará atendiendo a través de la CESPQ quien elaborará lo conducente para su operación.

5: Dar seguimiento a la actividad siguiente que tiene avance, pero su cumplimiento total está programado para 2019: Actividad 2. Elaborar los manuales del SISFASP (pendiente).

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Enrique Núñez Barba
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconmindetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 33 3669 5550 ext. 600
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
5.2 Siglas: FASP
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Querétaro.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal ☒ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General del Estado Centro de Evaluación y Control de Confianza de Querétaro Comisión Estatal del Sistema Penitenciario Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS) Unidad del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes Centro de Información y Análisis de Seguridad

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. María Norma Leticia Olguín Sinecio molguins@queretaro.gob.mx (442) 3091400 ext.10301 C.P. José Luis Garfías Vargas jgarfias@queretaro.gob.mx (442) 238-76-00 ext. Ana María Estela Fernández Villagómez afernandezvi@queretaro.gob.mx (442) 227 5600 ext.1001 M.G.A. Miguel Ángel Contreras Álvarez mcontrerasa@queretaro.gob.mx (442) 2-43--72-01 L.C.S. José Arturo González Montecinos jgonzalezmo@queretaro.gob.mx 442 309 1400 ext. 10550 Lic. Rubén Darío Gómez Mata rgomez@queretaro.gob.mx (442) 2 20 58 55 ext.1522 I.S.C. Pedro Toscuento González ptoscuento@queretaro.gob.mx (442) 3091400 ext.10201	Unidad administrativa: Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Dirección Administrativa de la Fiscalía General del Estado Centro de Evaluación y Control de Confianza de Querétaro Comisión Estatal del Sistema Penitenciario Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS) Unidad del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes Centro de Información y Análisis de Seguridad
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_x_ Convenio	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx	
Consultar: LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL/Anexos/Resultados de Evaluación/2019	